



MENDOZA, **22 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18789/24 caratulado: "**DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA PROF. SILVANA INÉS GUTIERREZ CARGO PROF. TITULAR (SE)**".

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de baja de la Prof. Silvana Inés GUTIERREZ corresponde en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, en condición de *reemplazante*, para el dictado de las asignaturas "**Introducción a las Artes Visuales**" e "**Introducción a las Artes Plásticas**" de las Carreras de Artes Visuales.

Que por otra parte, se aclara que la designación de la mencionada docente se encontraba condicionada a la licencia por estudio de la titular del cargo, Prof. Mirta Roxana JORAJURIA, y que debido al reintegro de sus funciones; corresponde tramitar la presente baja.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. n° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de abril de 2024, a la Prof. Silvana Inés GUTIERREZ (Legajo N° 34.414 - CUIL N° 23-29222810-4) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, en condición de *reemplazante*, para el dictado de las asignaturas "**Introducción a las Artes Visuales**" e "**Introducción a las Artes Plásticas**" de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, según proroga de designación dispuesta por resolución N° 257/23-C.D.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 393


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO